La UGR anula la matrícula y expulsa a los alumnos admitidos sin Selectividad

● La Junta de Andalucía reconoce que "las dudas" sobre la interpretación de una norma provocan estas "incidencias"

Imagen del Campus de Melilla de la UGR. ARCHIVO

El Faro MELILLA

La UGR anula la matrícula y expulsa a los alumnos que fueron admitidos sin tener aprobada la Selectividad. En Melilla hay tres estudiantes afectados, según informó el delegado del rector del Campus de Melilla, Sebastián Sánchez, a El Faro el pasado martes. No sólo la UGR llevará a cabo esta medida, sino también el resto de universidades andaluzas. Así lo anunciaron ayer los rectores tras una reunión en la comisión del Distrito Único Andaluz, órgano dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Para los dirigentes de las universidades, la admisión de estos alumnos fue "improcedente" y por ello, cancelarán las matrículas que se hayan formalizado con esta anomalía y devolverán el importe de aquéllas que ya se hayan abonado por parte de los estudiantes.

El Distrito Único Andaluz lo llama "incidencia", pero es mucho más porque cambia la vida de 96 alumnos de Andalucía y de Melilla. La realidad es que estos jóvenes se veían como estudiantes universitarios e incluso asistían a clase, pero abandonarán estos centros por no contar como mínimo con un aprobado en Selectividad. Los rectores lo tienen claro: No pueden matricular a los alumnos si no superan estos exámenes. Por lo tanto, la pregunta es qué o quién permitió a los estudiantes solicitar una plaza en las universidades andaluzas y además, les asignó una de ellas.

La respuesta la da el Distrito Único Andaluz en un comunicado. Fue este órgano el que tuvo "dudas sobre la interpretación" de un nuevo decreto de la Ley de Educación "que parecía permitir el acceso a estudiantes de Bachillerato sin superar la Selectividad a las universidades". El Distrito Único Andaluz asegura que "asignó una plaza, de manera provisional, a 96 alumnos cuya admisión, y tras el análisis de la norma, se declaró improcedente".

En resumen, este órgano abre el proceso de prescripción a todos los alumnos, superen o no la Selectividad, a pesar de que esta norma no ha entrado en vigor, y además, le asigna una plaza en las universidades donde había vacantes, como la de Educación o Administración y Dirección de Empresas del Campus de Melilla.

No fue hasta el 6 de octubre cuando este órgano reconoció que hubo una "admisión improcedente" de 96 alumnos y envía esta información a las universidades.

Más dudas

El pasado lunes el gabinete de prensa de la UGR de Granada aseguró a El Faro que el sistema informático del Distrito Único Andaluz permitía a los alumnos que hubieran reclamado la nota de Selectividad realizar la prescripción para la universidad con el objetivo de no se viera "mermada su posibilidad de acceso". Según la UGR, el Distrito Único Andaluz admitía la solicitud porque los plazos para la revisión de las calificaciones de Selectividad coincidían con los de prescripción de las universidades.

La duda ahora es si esto fue sólo una justificación de este órgano de la Junta de Andalucía y la adjudicación de plazas a los alumnos sin Selectividad se produjo por error o si realmente el Distrito Único asignó a estos estudiantes un hueco en las universidades porque entendía que sólo con la nota de Bachillerato tenían acceso a ellas.

De lo que no hay duda es de que la "incidencia" la provocó el Distrito Único Andaluz con su mal interpretación de la ley. Así como tampoco cabe la duda de que tres melillenses se quedarán este curso sin estudiar en la UGR a pesar de que fueron admitidos hace dos meses.

LO DESTACADO

Tres

Alumnos sin Selectividad. En Melilla hay tres afectados por el fallo que cometió el Distrito Único Andaluz al asignar plazas de la UGR a alumnos sin Selectividad.

Matrícula

Cancelada o devuelta. Los estudiantes que formalizaron su matrícula o que llegaron a pagarla sin tener al menos el aprobado en Selectividad recibirán una cancelación o devolución del dinero.

Nueva

Norma. El Distrito Único Andaluz afirma que las "incidencias" se originaron en "las dudas sobre la interpretación" de un nuevo decreto, que asegura, "parecía permitir el acceso a la universidad sin superar la Selectividad".

La UNED analiza la influencia del cómic en el cine en unas jornadas de charlas

El Faro MELILLA

La UNED organiza un curso sobre 'Cultura pop: El cine lee cómic'. Se trata de un curso en el que se analizará la influencia de las viñetas en el séptimo arte a través de conferencias y visionados de largometrajes. Tiene validez académica de un crédito para los grado y de dos créditos de libre configuración para las diplomaturas y licenciaturas. Está enfocado a los alumnos de la UNED, aunque se permite la entrada a los ciudadanos interesados en esta temática.
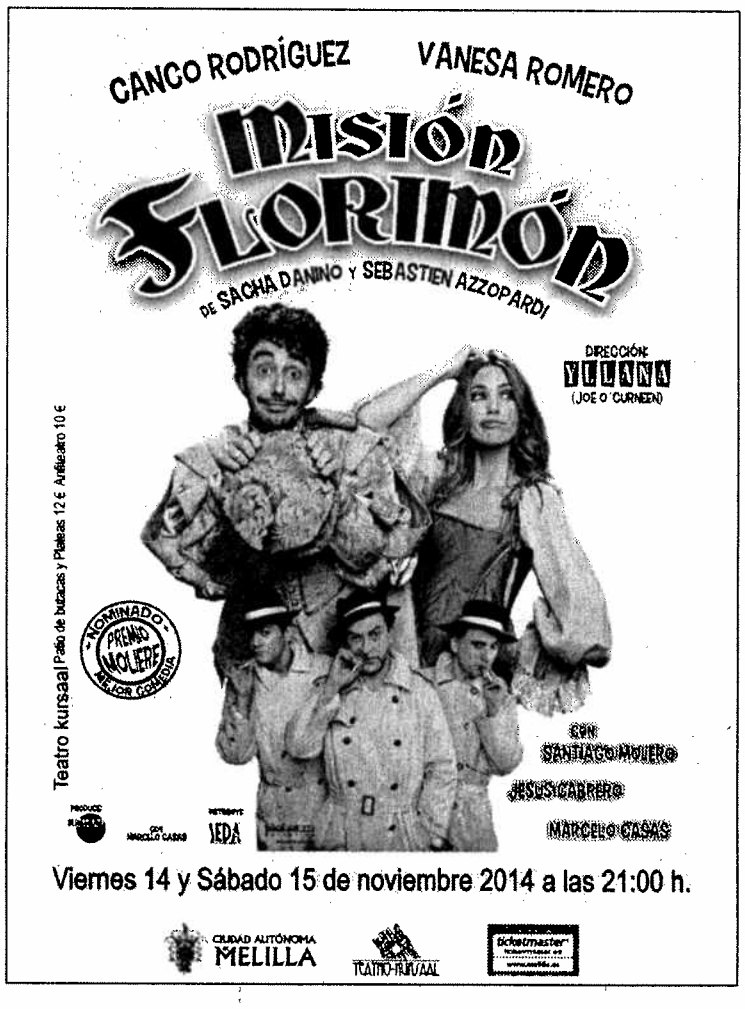
La jornada comenzará el martes 18 a las 17:00 horas y finalizará el 20. Entre las conferencias, la UNED contará con 'Márgenes y proximidades en el cine de superhéroes', las adaptaciones y creaciones propias del cine en relación a los superhéroes y '¿Quién vigila a los vigilantes'?. Además, se contará con las proyecciones de las películas 'Kisk Ass' de Matthew Vaughn, 'Chronicle' de Josh Trank y 'Watchmen' de Zack Snyder.